



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2024, haciéndose constar que, según el artículo 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Aprobación, si procede, de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Miguel López Alegría.

Se aprueba la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Miguel López Alegría.

- 2. Aprobación, si procede, de la designación de un profesor para formar parte del Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de conformidad con el artículo 21, 1.e) de la Ley Andaluza de Universidades.

Se aprueba la designación de D. Fernando Carvajal Ramírez para formar parte del Consejo Social de la Universidad de Almería.

- 3. Aprobación, si procede, de nombramiento de patronos para cubrir vacantes en el Patronato de la Fundación UAL-ANECOOP.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Contains signature details and page information.



GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==



Se aprueban los nombramientos de D. Fernando Carvajal Ramírez, D.ª Irene Martínez Masegosa, D.ª Pilar Martínez Ortigosa, D. Miguel Pérez Valls y D. José Antonio Plaza Úbeda como miembros del Patronato de la Fundación UAL-ANECOOP.

4. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al siguiente profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
D. Julián Cuevas González	Agronomía	"Institute for Adriac Crops and Karst Reclamation", Split (Croacia)	15/02/2024 al 15/08/2024

5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de dispensa docente presentadas por D.ª Carmen Caba Pérez, D.ª María Loreto Cantón Rodríguez, D. Julián Cuevas González, D. Antonio José Fernández Barbero, D. Juan García García, D. Francisco Javier Lozano Cantero, D. José Antonio Martínez García, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca y D.ª María Belén Sainz-Cantero Caparrós, de conformidad con el artículo 33.2 de los Estatutos de la UAL.

Se acuerda conceder a D.ª Carmen Caba Pérez, D.ª María Loreto Cantón Rodríguez, D. Julián Cuevas González, D. Antonio José Fernández Barbero, D. Juan García García, D. Francisco Javier Lozano Cantero, D. José Antonio Martínez García, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca y D.ª María Belén Sainz-Cantero Caparrós la dispensa del ejercicio de las tareas docentes durante un año, entre los cursos académicos 2023/24 y 2024/25, de la forma que mejor optimice la ordenación docente de su área de conocimiento en coordinación con el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4



GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==



6. Aprobación, si procede, de los encargos a la Fundación de la Universidad de Almería.

Se aprueban los siguientes encargos de la Universidad de Almería a la Fundación de la Universidad de Almería:

- Gestión de acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe
- Gestión de acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas
- Gestión de acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas
- Gestión de acciones orientadas a la estrategia de promoción de la universidad en la sociedad

y que aquellas modificaciones de aspectos con trascendencia económica superior al IPC sean nuevamente sometidos al acuerdo de Consejo de Gobierno, con anterioridad a que puedan ser legalmente imputados.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

7. Aprobación, si procede, de la modificación de miembros de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno.

Se aprueba que D.ª Lorena Gutiérrez Puertas, profesora del ámbito de Salud, y D. Juan Antonio Chaichio Moreno, miembro del PTGAS, sean miembros de la Comisión Permanente de Investigación.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno.

Se aprueba que formen parte de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos los siguientes miembros:

- Rector
- Gerente
- Vicerrector con competencias en infraestructura o persona en quien delegue



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/4



GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==



- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Director del Departamento de Biología y Geología
- D. Francisco Nieto González (PDI Permanente)
- D. Sergio Martínez Puertas (PDI Permanente)
- Dña. Nuria Novas Castellano (PDI Permanente)
- Dña. Juana Beatriz Cara Torres (PDI No permanente)
- D. Antonio Cano Morenilla (Estudiante)
- D. Marcelo Martín Abrante (Estudiante)
- D. Israel Rodríguez Gracia (PTGAS)
- D. Luis Gálvez Os (PTGAS)

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
 Edificio de Gobierno y Paraninfo
 Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4
			
GP+R/be6TAXCO/zxMeliQA==			